

GUADILLA DE VILLAMAR

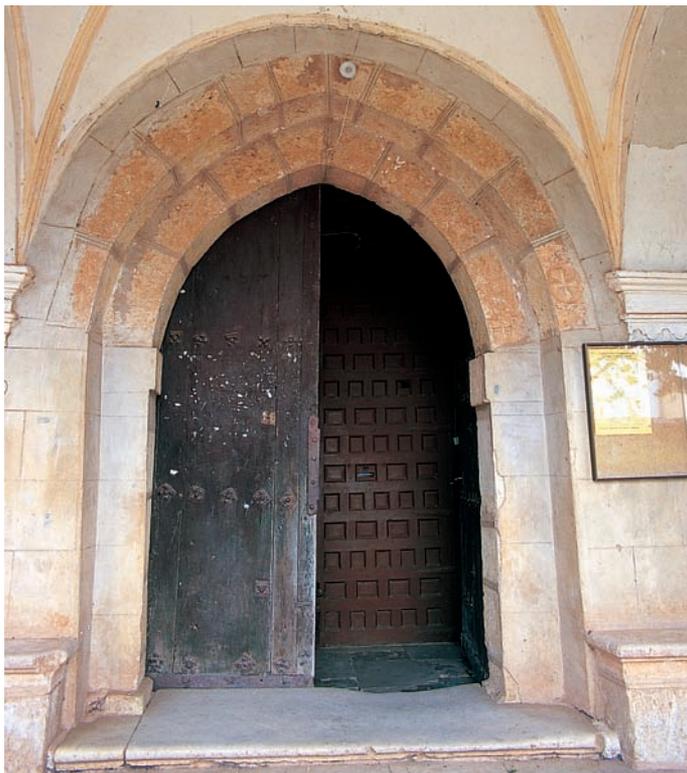
Se sitúa Guadilla en el extremo occidental de la provincia de Burgos, a escasa distancia de la villa palentina de Herrera de Pisuergra y a 7 km al sur de Sotresgudo.

La primera mención a la localidad aparece expresada en el falso documento de donación al monasterio cántabro de San Pedro de Cervatos por el conde Sancho García y su mujer Urraca, de 2 de marzo de 999. La versión más antigua de este texto, conservada en el archivo de la seo burgalesa es –según Manuel Zabalza– copia de finales del siglo XIII de un original “ciertamente espurio”. Entre las propiedades que supuestamente entregaron los condes a Cervatos se citan unas, no especificadas, in *Bouadilla de Villamar*. El Cartulario de Santa María la Real de Aguilar recoge una pesquisa realizada en 1177 por orden de Alfonso VIII en la que se tratan de fijar los límites de Grajalejo entre los mostenses y los concejos de *Bonadiella et Villamar et Sandoual et Villa Nueva de Odra*, de lo que se deduce que Guadilla y Villamar eran dos núcleos de población entonces independientes.

La localidad, inicialmente incluida en el alfoz de Amaya, pasó a formar parte de la merindad de Villadiego, según el *Libro Becerro de las Behetrías*, donde se recoge ya como *Bouadiella de Villa Mar*, perteneciente a los hijos de Ruy Fernandez de Touar. El actual topónimo es una corrupción de “Boada”, es decir, prado para bueyes.

Iglesia de La Santa Cruz

Portada de la iglesia



LA IGLESIA PARROQUIAL, dedicada a la Santa Cruz, es un templo de planta basilical y tres naves, construido en la mediocre sillería caliza del país, con torre adosada a los pies, fajones y formeros apuntados sobre pilares prismáticos. La nave mayor se cubre con dieciochescas bóvedas de ladrillo, mientras que la cabecera mantiene las crucerías originales. La portada, de arco apuntado y doblado, se abre en la nave de la epístola y, aunque retalladas, aprovecha las dovelas –labradas a hacha– de la primitiva. Remata la nave una cabecera ochavada, presentando las colaterales testeros planos. La obra revela un gótico temprano, de fines del siglo XIII o primera mitad del XIV.

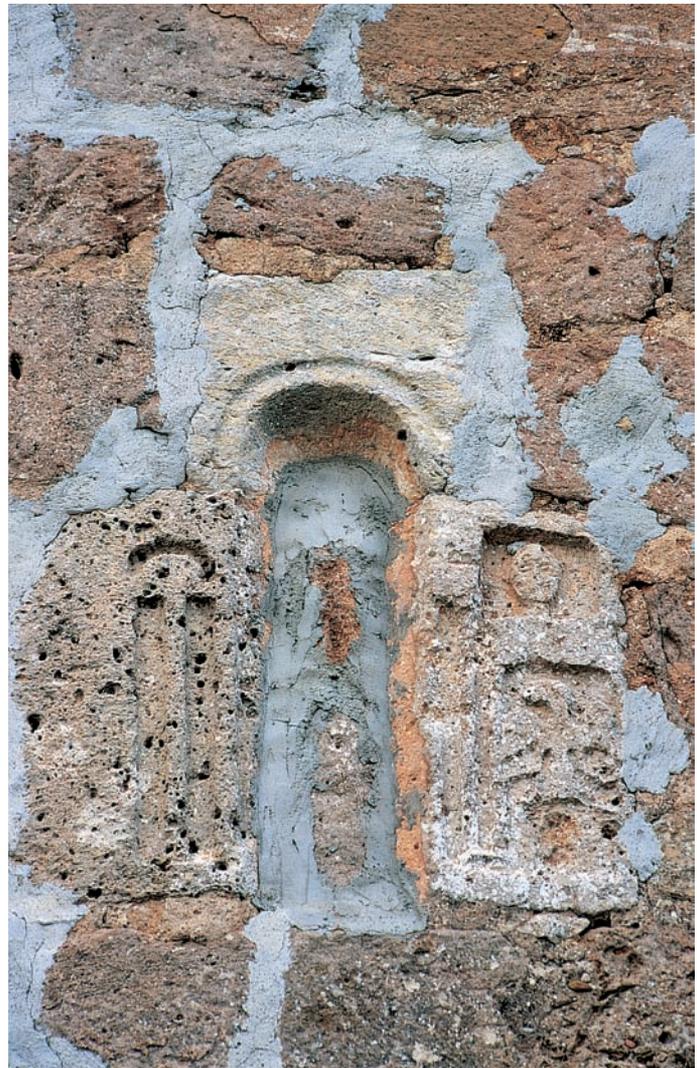
Junto a los fragmentarios vestigios de una fábrica anterior se conserva, en el fondo de la nave del evangelio, un bello ejemplar de pila bautismal tardorrománica. Presenta copa troncocónica gallonada en su interior y exteriormente decorada con bocel en la embocadura y dos bandas ornadas con dientes de sierra, entre las que se dispone una cuidada trama de zigzag con incisiones alternas. Apea sobre un basamento circular de chaflán y listel. La copa mide 111 cm de diámetro × 60 cm de altura, y la base 28 cm de altura.

A unos 1.000 m al noroeste del pueblo, a través de un camino sin asfaltar que parte a la izquierda de la carretera a Sotresgudo, se ubica la ermita de la Invencción de la Santa



Pila bautismal

Cruz, edificio de nave única levantada en combinación de sillería y mampuestos, portada meridional y espadaña con remate escalonado a piñón sobre el reforzado muro oeste. La fábrica parece obra dieciochesca, sin que ningún elemento constructivo, salvo la sospechosa espadaña y unas estelas discoideas, nos certifique la existencia de una construcción anterior. En el testero de la capilla aparece, no obstante, una ventana rasgada y hoy cegada de arco de medio punto abocinado. Sus jambas reciben dos secos relieves tallados a bisel en los que se figura una espada y un torpe guerrero que sostiene una lanza con su diestra y un escudo blasonado con un águila de alas explayadas en la otra. Aunque la impericia es atemporal y la rusticidad de la obra no permite mayores precisiones, nos inclinamos a datar en época bajomedieval estos relieves, de menor calidad que la lauda gótica que hoy hace funciones de dintel en una



Relieves de la ermita

vivienda inmediata a la cabecera de la iglesia parroquial. En ningún caso es aceptable retraer su cronología al período altomedieval y menos aún a la Antigüedad Tardía, ocho siglos anterior al comúnmente reconocido nacimiento del arte del blasón.

Texto y fotos: JMRRM

Bibliografía

BILBAO LÓPEZ, G., 1996a, pp. 70, 265, 280; CIDAD PÉREZ, J., 1985a, p. 86; CIDAD PÉREZ, J., 1988c, p. 10; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983a, doc. 10; GONZÁLEZ DE FAUVE, M.^a E., 1992, t. II, doc. 34; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, p. 354; PALOMERO ARACÓN, F. e ILARDIA GÁLIGO, M., 1991-1992, t. II, p. 22; ZABALZA DUQUE, M., 1998, docs. 35, 61.